

COBO & KAROLYS CIA LTDA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"COBO & KAROLYS CIA LTDA"

En la ciudad de Latacunga, el día de hoy martes 10 de abril del 2018, se celebra la Junta Universal de accionistas. Reunidos en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Calle Belisario Quevedo y Hnas. Páez sin número, asistiendo a la misma los señores accionistas, KAROLYS COBO JOSE ANTONIO Y la señora COBO CARRILLO GRACIELA SOFIA, .Luego de haberse procedido a constatar el quórum reglamentario se confirma la asistencia de todos los accionistas y verificando la sumatoria de 10000 acciones que representa el 100% de la totalidad de las acciones presentes, proceden a celebrar la junta Universal de accionistas de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Compañías, en donde la Presidenta da inicio a la sesión la señora COBO CARRILLO GRACIELA SOFIA la sesión en calidad de presidente de la compañía "COBO & KAROLYS CIA LTDA, como consta en el nombramiento registrado como manda la Ley, quien es la autoridad que debe convocar y desarrollar la junta Universal de Accionistas, quien en la fecha hora y lugar indicado, se da por iniciada declarando instalada la junta Universal de accionista, siendo las 15H15 para tratar el siguiente orden del día:

1.- Palabras de bienvenida a cargo de la señora presidente de la compañía.

2.- Constatación del quórum reglamentario.

3.-Informe realizado por GERENCIA

4.- Lectura y aprobación de Balances del ejercicio económico 2017

5.- Elaboración del acta vigente

6.- Clausura.

1.- Palabras de bienvenida a cargo el señor José Antonio Karolys en calidad de presidente de la compañía **COBO & KAROLYS CIA LTDA** en donde da el saludo de bienvenida a todos los señores accionistas.

2.- Se procede a la constatación del quórum reglamentario, en donde se verifica la presencia de todos los accionistas alcanzando, el número de participaciones completas para continuar con la junta.

3.- Toma la palabra el Gerente el señor KAROLYS COBO JOSE ANTONIO, quien da a conocer todas las gestiones realizadas en el último periodo, que ha sido muy satisfactorio para la compañía por el incremento de trabajo para la misma lo que ha ocasionado que la compañía esté en mejores condiciones económicas, y todas las responsabilidades que se debe cumplir con el SRI y con el ente regulador como es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, así como es muy importante estar al día con las obligaciones con el MINISTERIO DE TRABAJO, que las condiciones en la compañía está en una situación estable y que es deber de todos los accionistas comprometerse a trabajar por el adelanto de la misma..

4.- Comenta también acerca de la labor que ha realizado en calidad de Gerente y que en conjunto con la señora Presidente mantienen el deseo de seguir creciendo en todo ámbito como compañía y solicita a la señora Ingeniera Doris Vizúete Contadora que todas las obligaciones tributarias contables y con todos los organismos reguladores estén al día para poder participar con el estado mediante Compras Públicas para ofertar sus servicios con total tranquilidad.

5.- La señora Contadora la Ing. Doris Vizúete saluda cordialmente y procede a dar lectura de los balances del ejercicio económico 2017 en donde se detalla los siguientes saldos y explica cada uno de ellos:

INGRESOS.....	199.016.69	ACTIVOS.....	81.798.22
EGRESÓS.....	163.289.31	PASIVOS.....	31.398.08
UTILIDAD	35.727.38	PATRIMONIO.....	50.400.14

En este punto la señora contadora pone en consideración que es importante decidir el destino de las utilidades no distribuidas en los años anteriores así como el destino de las utilidades de este año, presenta las alternativas para poder distribuir, luego de un deliberación ecuaníme llegan a la decisión de realizar con ese dinero el incremento de capital para la empresa.

Con estos saldos indicados en los balances da por terminada la intervención la Ingeniera Contadora, y pone en consideración para dilucidar cualquier inquietud o que se proceda a aprobar los balances.

Sin más todos los accionistas aprueban los balances, aclarando la decisión del incremento de capital para la empresa.

6.- Pide la señora Presidente treinta minutos para elaborar y dar lectura, nuevamente el acta y así se apruebe por la junta. Concluido el tiempo solicitado se aprueba por unanimidad y siendo las 17 H00 con 05 minutos se da por concluida y clausurada por parte del señor presidente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de servicios. **COBO & KAROLYS CIA LTDA"**

Latacunga, 10 de abril de 2018.

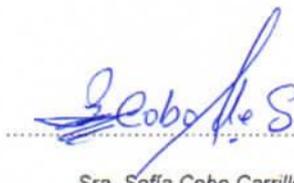
Atentamente



Sr. Jose Antonio Karolys

GERENTE

0502157415



Sra. Sofia Cobo Carrillo

SECRETARIA

1701934422